



SELO QUARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SEISCIENTOS Y DIEZ.

Extraordinario Citado Miércoles 29 de Enero de 1610.

En la Audiencia Noble y Real Ciudad de Mexico a Sala  
de la Casa de la Corte de ella a veinte y nueve dias del mes de Enero de  
mill Seiscientos y diez años los Mui M. Señores Muxua, Jo  
Junta con el Cavildo Extraordinario. Citados en el antecedente  
a saber el Señor Don Juan Matias de Salazar Correo. D.  
Don Melix Andres Jimenez. Don Simenon. Don  
Gerónimo Lavandona: el Conde de Villa Real. Don Ignacio Lom  
Don Lorenzo fuesca, el conde del Valle de San Juan: D.  
Francisco Molina almela: Don Pedro de San Juan: D.  
fran. Leferino. D. Diego Carrasa: D. fran. Lopez de Serrana  
Don Fabrico tizon Exviciores:

que se pida el dago que es  
visto en las autos suyas.

Se yendo Lázaro Serrano, y fines sanchez Jurados  
y se relacion de la citacion ante Cavildo para con ferir  
y resolver sobre la hzo pofion que en el de aier hizo el Sr. D.  
Ignacio como Reg. y habon del dritto, en que pondra lo inconuenien  
tes que discurre en la conduzion de el dritto que existe en los Reynos  
de Navarra y Paen, del comprado para de gozito por los mofios  
que en pua, para cui fin de lo de la pofizion; La Ciudad  
Haviendo de lo sucontento, lo que nuevamente Expresso de  
Señor Don Ignacio sobre la facilidad de comprar dritto en estas  
tercarias a dritto mas moderado. En Curo de Pedro Larez  
Sidad, y Conferido largamente sobre esta materia: Considerando  
lo de lantado de lo el dritto que se espera en la futura Corte  
por el Cavildo Jimenez que sea e Jurados, y la continuacion